Universidad de Navarra

Derecho de la Unión Europea (Derecho)

Guía docente 2025-26

I. PRESENTACIÓN

- **Titulación**: Grado en Derecho
- **Módulo/Materia**:
- **ECTS**: 6 créditos
- **Curso, semestre**: 2º curso - 2º semestre
- **Carácter**: Obligatoria
- **Profesorado**: Profa. Dra. Eugenia López-Jacoiste Díaz. Catedrática de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
- **Idioma**: Español
- **Horario de clases:**
  - **Martes** 15.00- 17.00h **Aula 15 Amigos**
  - **Grupo A**: **jueves,** 16.30h , **aula 6 Amigos**
  - **Grupo B**: **jueves,** 18.00h, **aula M2 Amigos**
- Test i**ntermedio** : 24 de febrero 2026
- Examen **final**: mayo 2026
- Examen **convocatoria extraordinaria:** junio de 2026

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas de la asignatura:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la asignatura:

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas de la asignatura:

CE1 - Conocer los principios fundamentales que rigen el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y los elementos básicos que caracterizan las instituciones europeas.

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

I. ACTIVIDADES EN EL AULA

1. Sesiones generales (asistencia obligatoria)

Las sesiones generales son sesiones teóricas impartidas por el profesor sobre los temas indicados en el programa.

2. Sesiones prácticas (asistencia obligatoria)

Las sesiones prácticas tienen por objeto profundizar y aplicar los conocimientos adquiridos. El estudiante asistirá a la clase con las prácticas preparadas. Se pueden realizar en grupos, pero la redacción de los casos es individual. Es **imprescindible la participación activa** en el debate de los casos presentados .

IV. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (créditos/horas)

1. Clases teóricas : 30 horas

2. Clases prácticas: 15 horas

3. Exámenes: 4 horas

4. Estudio personal: 100-110 h. (6-7 horas por semana)

Total: 150 h. (6 ECTS=150h / 1 ECTS=25 h)

V. PROGRAMA COMPLETO DE LA ASIGNATURA

Universidad de Navarra

Programa Derecho de la Unión Europea

VI. EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Práctica: 10% de la nota final
- Test intermedio: 20% la nota final
- Examen final: 70% de la nota final

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Test intermedio: 20%
- Examen final : 80 % de la nota final

El **examen final** consta de dos partes: una teórica con 4 preguntas cortas y concretas y otra práctica, con un caso práctico semejante a los realizados durante el curso.

Para **aprobar** la asignatura es necesario obtener una nota mínima de **5** en el examen final

Criterios sobre el uso de IA

En esta asignatura se asume que el trabajo de los estudiantes será generado por ellos mismos, individualmente o en grupo según las instrucciones dadas por el profesor. Si un estudiante hace que otra persona o entidad realice una parte sustancial de una tarea calificada para él (lo que incluye copiar de otra persona o entidad, utilizar a un tercero para completar una tarea o examen, y/o usar herramientas de IA generativa, como ChatGPT), se considerará que está violando la Normativa sobre disciplina académica de los estudiantes.

VII. HORARIOS DE ATENCIÓN

Profa. Eugenia López-Jacoiste (ejacoiste@unav.es)

- Despacho 1680 Biblioteca Sánchez Bella. Planta 1ª
- Horario de tutoría: martes y jueves de 9.30-11.00h . Se aconseja pedir cita previamente.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

SARMIENTO, Daniel, *Curso de Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Marcial Pons, 2024 (ISBN: 9788413817491) Localízalo en la biblioteca

Lecturas complementarias por temas para la parte material (Temas 10-14), colgadas en las carpetas de **Materiales docentes**